



118262

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España. a favor de D. Antonio ARAGUES MARCO y D. Luis Alberto GARCIA ARANDA, ambos de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Salvador Minguijón, 53 (Barrio las Fuentes) - - - - -

p o r

"NUEVA PATA PARA MUEBLES OSCILANTES"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto Ley sobre Propiedad

118262



- 2 -

Industrial para una nueva pata para muebles osci-
lantes, cuya novedad con relación a cuanto se ha prac-
5 ticado en la materia hasta el momento presente, le ha
ce acreedor del privilegio de explotación exclusiva
que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En la hoja de planos que se acompaña,
se representa un posible caso de realización en la
10 práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilus-
trativo de la redacción de la presente memoria des-
criptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo
alguno.

En la figura 1 ha sido representado el
15 objeto de la presente protección en una vista lateral
de un alzado del mismo.

La figura 2 corresponde a una vista en
planta de dicho objeto.

Consta esencialmente de un pié (1) cons-
20 tituído por una sólida pletina metálica conformada
sensiblemente en "U" invertida, con sus ramas late-
rales divergentes y sus extremos (2) doblados con-
venientemente para adaptarse por superposición al
suelo.

En la parte central de dicha pletina (1)
ha sido arbitrada una zona anasalada que queda deter-
minada por la yuxtaposición de dos placas verticales
(3) y (4) que van soldadas en posición perpendicular
en ambos bordes de la mencionada pletina (1); de
25 modo que entre las citadas placas (3) y (4) y el
30

118262



- 3 -

35 acanalamiento que forman, quede superpuesta otra pletina superior (5) cuyos extremos van sujetos con tornillos al mueble, la cual -hallándose el mueble sin peso- apoya solo sobre la parte central de la pletina (1) en virtud de la conformación curva dada a esta pletina superior (5).

40 La pletina inferior (1) lleva soldada además en su parte lateral central más baja otra placa (6) e, igualmente, la pletina (5) otra placa (7) que queda también soldada lateralmente en su parte central aunque posicionada en alto.

45 En estas placas (6) y (7) van sujetas con tornillos (8) unos soportes (9) y (10) entre los cuales van montados unos muelles helicoidales (11) cuyas primeras espiras quedan introducidas en correspondientes ventanas rasgadas (12) previstas en los bordes doblados perpendicularmente de los citados soportes.

50 Los extremos de estos muelles quedan retenidos con unas grapas (13) y asegurados con unos topes sobresalientes en las superficies horizontales de los soportes los cuales tienen por misión servir de puntos de apoyo al extremo del muelle para el caso de que una de dichas grapas quedase abierta como consecuencia del uso.

55 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de altera-

118262



- 4 -

60 ción, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- "NUEVA PATA PARA MUEBLES OSCILANTES", caracterizada por estar constituida por dos pletinas superpuestas entre sí por su parte central, siendo la inferior un pié cuyos extremos apoyan en el suelo, y la superior un elemento de sujeción al mueble provisto de una zona curvada en su parte central; hallándose ambas pletinas unidas entre sí en virtud de la tensión de unos muelles sujetos en unos soportes atornillados a unas chapas verticales soldadas en el centro de uno de los costados de ambas pletinas; cuyos muelles y la curvatura de la pletina superior determinan la posibilidad de oscilación del mueble.

75 2ª.- "NUEVA PATA PARA MUEBLES OSCILANTES", según la reivindicación anterior, caracterizada porque en el centro de ambos costados de la pletina inferior van soldadas además otras dos chapas que arbitran un acanalamiento, de modo que entre las cuales queda superpuesta la zona central de la parte curvada de la pletina superior, entre las cuales oscila esta última, a la cual sirven de registro y guía, impidiendo que
80 ambas pletinas pierdan su posición correcta.
80

118262



- 5 -

3ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - -

p o r

"NUEVA PATA PARA MUEBLES OSCILANTES"

85 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 18 DIC. 1965

P.A.,

PEDRO FELIPE MAÑÁ
P.P.

118262

Escala variable
Madrid, 18 DIC 1965

PEDRO FELIU MASA

